

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*RESOLUCIÓN de 21 de enero de 2015, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Jaén, por la que se anuncia la formalización de los contratos de obras que se indican.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 154 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, se hace pública la formalización de los siguientes contratos de obras:

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Consejería de Fomento y Vivienda.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Jaén.
  - c) Número de expediente: 2014/0015 (JA-03/01-A).
  - d) Dirección del perfil del contratante: <http://juntadeandalucia.es/contratación>.
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo de contrato: Obras.
  - b) Descripción: «Rehabilitación y ampliación del Ayuntamiento de Linares. 1.ª fase: consolidación del Palacio Municipal de Linares (Jaén)».
3. Formalización de contrato.
  - a) Fecha de formalización: 16 de enero de 2015.
  - b) Contratista: UTE Procyr Edificación y Urbanismo, S.L. – Cyrespa Arquitectónico, S.L.
  - c) Importe de adjudicación: 1.032.069,50 euros, IVA incluido.

Jaén, 21 de enero de 2015.- El Delegado, Juan Antonio Sáez Mata.